

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERGROVE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de febrero de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Jorge Dram N39-44 y Alfonso, Edificio Iñaquito, piso 5, oficina 501, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- La señora Natalia Vanessa Gómez Vargas, propietaria de setecientos noventa y dos acciones (792) de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1,00).
- El señor María Verónica Moncayo Jaramillo, propietaria de ocho acciones (8) de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 1,00).

Los accionistas por ser en conjunto propietario del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Compañía el señor Norman Xavier Espinel Vargas; y, actúa como Secretario el Gerente General del señor Mario Alfonso Noboa Coronel.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017.**
- 5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

6. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía INVERGROVE S.A., en el año 2017, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto dos del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estados de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto tres del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Mario Alfonso Noboa Coronel, en calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cuatro del orden del día:

Punto Cuatro.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa a la Junta que el nombramiento del Comisario Norman Xavier Espinel Vargas no se llegó a perfeccionar por ausencia, se mociona contratar a Jesus Elicio Sinailin Taco, para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía INVERGROVE S.A. para el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a Jesus Elicio Sinailin Taco, para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía INVERGROVE S.A. para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cinco del orden del día:

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El comisario el señor Jesus Elicio Sinailin Taco somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

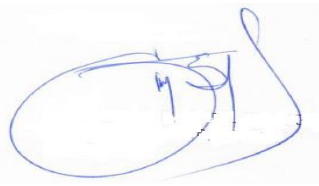
El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto seis del orden del día:

Punto Seis.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se elija al señor Jesus Elicio Sinailin Taco, como comisario. Propuesta que es aceptada por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. La Presidencia levanta la sesión a las 10h30.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



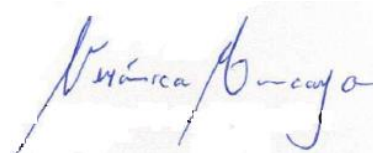
Norman Xavier Espinel Vargas
Presidente de la Junta



Mario Alfonso Noboa Coronel
Secretario de la Junta



Natalia Vanessa Gómez Vargas
Accionista



María Verónica Moncayo Jaramillo
Accionista